

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA CALERA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA N°

ARTICULO 1°: FIJENSE las siguientes Tarifas correspondientes al Servicio de Transporte bajo modalidad de Remis y Taxis:

1. Bajada de Bandera **TARIFA DIURNA** en Pesos Sesenta y Cuatro con Treinta y Cinco Centavos (\$ 64,35) de 06:01 horas. a 22:00 horas. -
2. Bajada de Bandera **TARIFA NOCTURNA** en Pesos Setenta y Cuatro con Diez Centavos (\$ 74,10) de 22:01 horas a 06:00 horas. -
3. Unidad Económica de Viaje cada cien (100) metros recorridos **TARIFA DIURNA** en Pesos Tres con Veinticinco Centavos (\$ 3,25) de 06:01 horas. a 22:00 horas.
4. Unidad Económica de Viaje cada cien (100) metros recorridos **TARIFA NOCTURNA** en Pesos Tres con Cincuenta y Un Centavos (\$ 3,51) de 22:01 horas. a 06:00 horas. -

ARTICULO 2°: Lo dispuesto en el Artículo 1°, será de aplicación a partir de la promulgación de la presente Ordenanza. -

ARTICULO 3°: DE FORMA.



Dr. JOSÉ FACUNDO RUFÉIL
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA CALERA

VISTO: la Nota N° 074/2020 presentada ante el Concejo Deliberante en fecha 29/07/2020 y remitida al Departamento Ejecutivo Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota se solicita el incremento del valor de tarifa del servicio de transporte bajo la modalidad de Remis y Taxis.

Que la presente surge como consecuencia de los reiterados pedidos realizados por los propietarios de las empresas locales de remis, a los fines de solicitar el incremento del monto de la tarifa del servicio de remis y taxis. Quienes fundamentan su petición en la necesidad de poder afrontar los costos de funcionamiento y el manifiesto incremento del costo de vida, ya que el último incremento fuera autorizado con fecha 01 de agosto de 2019.

Que los valores actuales se encuentran evidentemente desactualizados en comparación con otras localidades vecinas.

Que se cree oportuno otorgar dicho aumento ya que con ello se quiere garantizar la buena prestación de un servicio de transporte para todos los vecinos de nuestra ciudad y sostenimiento de fuentes de trabajo.

Por todo ello,